

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia de Choapa, Limarí y Elqui. Comuna Los Vilos, Canela Ovalle, Coquimbo y La Serena,
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.399.900 + IVA
Superficie del Proyecto	Tramo Urbano : 16 Kms. Tramo Interurbano: 229 Kms.
Nombre del Concesionario	Ruta del Elqui S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile S.A. (99 %). Sacyr Chile S.A. (1 %).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 47 de 30 abril de 2019, publicado en el Diario Oficial el 28 de octubre de 2019
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 360 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	Desde aprobación de los Proyectos (20 meses aprox.)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	90 meses
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2026
Término de la Concesión	Noviembre de 2049
Inspector Fiscal	Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Suplente	Andrés Caroca Baeza
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SPA.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Este proceso se inicia al término del Proyecto de Ingeniería.
Subsidios	No tiene
Página Web de la Concesión	No tiene

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Tramo interurbano comprende las obras para la rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, además de pavimentos nuevos por rectificación del trazado en planta y/o alzado, así como también obras de recapado. Se cambian algunos puentes tales como: Huentelauquén oriente, Limarí poniente, Quebrada Seca y Almendro oriente, 6 nuevas pasarelas y un enlace.

El tramo urbano se construirá en parte en trinchera con tres pistas por sentido, con calles de servicio, pasarelas peatonales, veredas peatonales, ciclovías, paraderos de buses, obras de seguridad vial, sistema de iluminación cumpliendo la normativa vigente de contaminación lumínica.

3.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se divide en dos sectores, el primero el tramo Interurbano que se encuentra en operación, tiene una longitud de 229 Km, que pasa por las comunas de Los Vilos, Canela, Ovalle y Coquimbo. El sector Urbano que está en proyecto, tiene una extensión de 16 Km en las comunas de Coquimbo y La Serena.

De acuerdo a las Bases de Licitación, para efectos administrativos, el sector urbano se ha sectorizado conforme a la Tabla N°2

Sector	Dm Inicio Aprox.	Dm fin Aprox.	Long. Aprox.
Urbano	457.750,00	468.000,00	10
Urbano	468.000,00	473.640,00	6
			16



4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

Tramo interurbano:

- Calzadas expresas en cuatro sectores de rectificación de trazado.
- 6 pasarelas peatonales
- 4 puentes nuevos
- 1 estructura a desnivel
- 7 complementación estructural de puentes
- 1 cajón nuevo de retorno
- 3 cajones de reemplazo
- Ampliación de Bermas a 2,5 metros
- Paraderos de Buses nueva normativa
- Cierros de protección lateral
- Cierre en mediana sector pasarelas y enlaces
- Obras de seguridad vial
- Obras del sistema de iluminación actualizada a nueva normativa lumínica Regional
- 2 miradores turísticos
- Defensas fluviales
- Tratamiento de taludes
- Plazas de peaje sistema TAG y Manual
- Edificio de administración

Tramo Urbano:

- 16 Kms 2 vías expresas de 3 pistas por sentido, desde km 457.760 al km 473.640
- Nuevos enlaces desnivelados (9) y ampliación de los existentes
- Tramos con soterramiento de calzada expresa (aprox. 3 Kms de trinchera)
- Nuevas pasarelas peatonales (4)
- Estructuras a desnivel (9)
- 4 puentes nuevos en estero Culebrón, de 3 pistas en vía expresa y 2 pistas Calle de Servicio
- Calles de servicios
- Paraderos de buses Veredas peatonales y Ciclovías
- Cierros perimetrales laterales y en mediana
- Obras de seguridad vial, incluye señalización variable, demarcación.
- Sistema de Iluminación nueva normativa lumínica regional
- Paisajismo y Riego
- Otras que defina el Proyecto definitivo.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 en la Conurbación Coquimbo - La Serena entregando un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios, considerando los siguientes objetivos:

- ✓ Mejoramiento de Seguridad Vial, tanto para vehículos y peatones, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes.
- ✓ Eficiencia, en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado y los costos de operación de los usuarios entre la comuna de Coquimbo y La Serena.
- ✓ Comodidad, generando las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible, atención a usuarios).
- ✓ Mejoramiento de Accesos al puerto y Centro de la ciudad de Coquimbo, además mejor conectividad con Ruta internacional N° 41 y comuna de La Serena
- ✓ Sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la Región de Coquimbo, especialmente logrando mejor conectividad local a desnivel con la actual Ruta 5 y las rutas transversales hacia el sector de Playa.
- ✓ Actualización de normativa sobre contaminación lumínica dando cumplimiento a la Resolución 2475 y DS N° 43 del 2012 para la región de Coquimbo

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- ✓ Servicios Básicos para la conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el área de la concesión.

Servicios especiales obligatorios

La Sociedad Concesionaria se encuentra obligada a otorgar gratuitamente los siguientes servicios:

- ✓ Servicio de gestión de cobro y facturación.
- ✓ Funcionamiento y operación de las áreas de servicios generales.
- ✓ Áreas de atención de emergencias y miradores turísticos.
- ✓ Servicio de asistencia y atención de usuarios en ruta.

Servicios complementarios

- ✓ Áreas para Locales Comerciales: La Concesionaria podrá habilitar y explotar áreas para locales comerciales.

7.- HECHOS RELEVANTES

El Concesionario, continúa con el desarrollo de los estudios y proyectos de ingeniería de detalle del Tramo Urbano, según sector tiene contemplados los siguientes plazos:

Desde km 457.750 al km 468.000 plazo 15 meses
Desde km 468.000 al km 473.640 Plazo 14 meses
Otros Proyectos 18 y 16 meses, respectivamente.

Sin embargo, por Resolución Exenta DGC N° 2521 de fecha 24.12.2020 y Resolución Exenta DGC N° 0565 de fecha 10.03.2021 se procedió a sancionar favorablemente las solicitudes de aumento de plazos máximos de entrega y fechas para Proyectos de Ingeniería de Detalle presentada por la Sociedad Concesionaria, quedando los plazos como se indica a continuación:

Desde km 457.750 al km 468.000 plazo 18 meses
Desde km 468.000 al km 473.640 Plazo 17 meses
Otros Proyectos 21 y 19 meses, respectivamente

Para el tramo Interurbano, el proyecto vial considera los plazos siguientes:

Desde km 229.100 al km 340.000 plazo de 28 meses
Desde km 340.000 al km 457.750 plazo de 32 meses
Otros Proyectos 30 y 34 meses, respectivamente.

En cuanto a plazo de las obras, de acuerdo a las Bases de Licitación y siempre que se cuente con una Resolución de Calificación Ambiental Favorable, se espera el inicio de obras en el Sector Urbano Coquimbo - La Serena para el año 2023.

En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo del diseño vial y de estructuras del tramo urbano. Además, en el tramo interurbano se ha continuado con los trabajos de topografía y ejecución de geotecnia.

Además, se ha aprobado por parte Consejo de Monumentos Nacionales dar inicio a los trabajos de Exploraciones Arqueológicas para el tramo Urbano en los términos solicitados por la Sociedad Concesionaria.

En relación al Plan de Implementación BIM (PIB), éste se encuentra aprobado y la SC ha continuado desarrollando la plataforma de ingreso de información de desarrollo de proyectos.

En referencia a las Expropiaciones, en este período no se han realizado nuevas actividades de trabajo con la SC con el objetivo de exponer los avances en el tema de las expropiaciones. A la fecha, la SC no ha definido la empresa o

especialistas que abordarán las expropiaciones que deben realizarse para la materialización del proyecto. Se destaca que, previo al inicio de la etapa de construcción del tramo urbano, el Concesionario debe tener realizada la expropiación del 80% de los lotes o de las áreas a expropiar.

En relación al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que el concesionario debe desarrollar para el tramo urbano de acuerdo a las exigencias estipuladas en la BALI, que culmina con la obtención de la RCA del proyecto como uno de los requisitos para iniciar las obras de construcción, se ha definido por parte de la SC que la empresa subcontratista especialista Gestión Ambiental Consultores S.A. (GAC), es la encargada de desarrollar la elaboración del “Estudio de Impacto Ambiental del Tramo Urbano”. Esta empresa continúa con los trabajos programados encontrándose en desarrollo en el presente período la etapa de Línea de Base Factor Humano (LBFH), en el mes de marzo se efectuaron reunión con comunidades de Coquimbo y La Serena, destacándose las reuniones con las comunidades Indígenas.

En el período se hizo entrega por parte de la Sociedad Concesionaria del Estudio Acústico para todos los tramos, documento que se encuentra con observaciones por parte de esta Inspección Fiscal, debido a que la información entregada debe dar cumplimiento al punto 2.7.2.1 Ruido, Medidas de Mitigación.

Como parte del avance en Cambio de Servicios en el desarrollo del proyecto, se han recibido de parte de las empresas los catastros e información de las instalaciones existentes de los servicios en la ruta 5 que pueden generar posibles interferencias para la elaboración futura de los proyectos de cambio de servicio.

Los presupuestos de proyecto por cambio de servicio, luego de revisados por la Inspección Fiscal se han aprobado el presupuesto correspondiente a las siguientes entidades:

- ✓ CGE Transmisión y CGE Distribución.
- ✓ Empresa Aguas del Valle.
- ✓ Instalaciones eléctricas Municipalidad de Coquimbo
- ✓ Instalaciones eléctricas Municipalidad de La Serena
- ✓ Empresa ENTEL
- ✓ Empresa Claro
- ✓ Unidad de Operación y Control de Tránsito UOCT

Dichos presupuestos que se encuentran validados por parte de la Inspección Fiscal.

En la ruta 5 la empresa subcontratistas de la SC SAOPSE continua con la ejecución de las obras de mantenimiento de la infraestructura vial urbana en cumplimiento del Art. 1.8.7 de las BALI, este plan reformulado por la SC será aplicado para el período mientras dure la contingencia producto de la Pandemia COVID 19, luego de haber transcurrido 12 meses se

actualizará dicho Plan. A la fecha, se han realizado obras de limpieza, roce de maleza, limpieza de obras de drenaje, reparaciones de defensas camineras, retiro de basuras, reparación de baches.

El nuevo Plan actualizado de Mantenimiento de la Infraestructura Existente Urbana, se modificará en el mes de mayo de 2021, que considere las condiciones actuales en el período derivadas de la Pandemia COVID 19, que la autoridad sanitaria de Salud ha establecido para las comunas de Coquimbo y La Serena, e incorporará las obras de semáforos, iluminación y obras en Pasarela Puerta del Mar.

Se encuentra pendiente definición de la DGC respecto a posible ejecución de un programa de obras complementarias de mejoramiento y seguridad vial de la Ruta 5 en el tramo urbano Coquimbo – Serena, que considera la ejecución de obras de mantención y reparación de la infraestructura vial urbana con el objetivo de recuperar el estándar y Servicialidad que fue afectada en el período entre el estallido social que afectó al país y a la región de Coquimbo con actos vandálicos (período asociado al inicio de la Pandemia Covid 19) y la entrega para su mantención y conservación de las obras de infraestructura preexistente a la Sociedad Concesionaria, que se realizó de acuerdo a las BALI el 03 de Abril de 2020. La aprobación y ejecución de estas obras se encuentra en proceso de validación y aprobación por parte de la DGC.

Finalmente, se destaca que se ha presentado a la DGC para su evaluación, un listado actualizado “Iniciativas de Mejoramiento, Obras Adicionales y Eventuales Modificaciones al Proyecto de Concesión”, versión febrero 2021, iniciativas generadas en reuniones de trabajo con autoridades de la región de Coquimbo y área de construcción de la DGC, y a su vez de un detallado análisis del Proyecto Referencial en desarrollo por la SC.

Las iniciativas corresponden a obras que podrían agregarse o eliminarse para mejorar el desempeño del proyecto y optimizarlo desde el punto de vista operacional (conectividad vehicular y peatonal).

La Sociedad Concesionaria ha entregado una valoración preliminar de los costos de ingeniería.

Por último, se informa que se ha continuado realizando reuniones por videoconferencia programadas por la SEREMI, con participación de representantes de los organismos públicos de la región de Coquimbo y La Serena, con el objetivo de dar a conocer el proyecto y su desarrollo hasta la fecha. Se destaca la presentación de autoridades por la conectividad de las nuevas obras de la ruta 5 en el tramo urbano de la ciudad, en especial los atraviesos considerados en el sector de La Serena. Y ajustes geométricos del trazado que permitan evitar atochamientos en la etapa de construcción.

12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Solicitud de Aumento de Plazo Hitos de entrega de proyectos.

Con fecha 03 de marzo del 2021, la SC ingresa la carta GG/0704/20 donde hace un resumen general de los problemas que habría tenido con ocasión del brote mundial de la enfermedad denominada COVID-19. De alguna forma, los cuantifica y termina solicitando una nueva modificación de los plazos correspondientes a los Hitos Contractuales correspondientes a las entregas de los Proyectos de Ingeniería Definitiva del Tramo Urbano (y entregas directamente asociadas, como las del sistema BIM correspondiente), de 14 días corridos, por los impactos sufridos.

Así, las nuevas fechas propuestas para la entrega de los proyectos del tramo urbano, son:

Desde km 457.750 al km 468.000, nuevo plazo 27.04.2021

Desde km 468.000 al km 473.640, nuevo plazo 29.03.2021

Esta solicitud fue aceptada y positivamente sancionada mediante Resolución Exenta DGC N° 0565 de fecha 10 de marzo de 2021.

8.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de la ingeniería de detalle diseño geométrico y estructuras con el diseño vial, levantamiento topográfico y exploraciones geotécnicas (sondajes) en terreno, e inicio de topografía de Batimetría para definir capacidad de bombeo de la napa existente en el tramo urbano.

Por último, señalar que con fecha 29 de Marzo, la Sociedad Concesionaria hace entrega del Proyecto de Ingeniería del Tramo Urbano2, desde el km 468,000 al Km 473,540. Este tramo se encuentra actualmente en revisión por profesionales de la AIF y la DGC, teniendo esta IF un plazo de 42 días para pronunciarse, es decir, el 10 de mayo de 2021.

9.- MULTAS PAGADAS POR LA SC EN EL PERÍODO

No hay sanciones o multas en el período.

10.- AVANCE DE LA OBRA

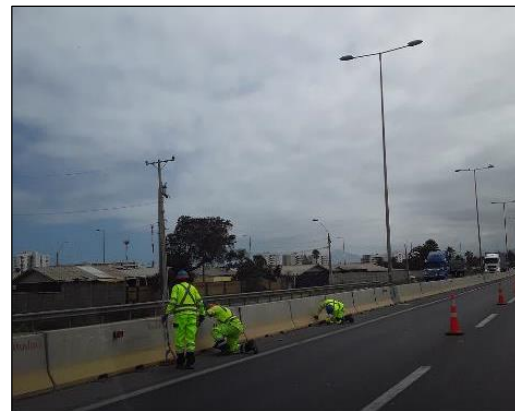
A la fecha el avance de las obras es de un 0%.

11.- CONFLICTOS EN EL CONTRATO

No hay conflictos que mencionar en el periodo



Ruta 5, Dm 470+700 Limpieza de Faja.



Ruta 5, Dm 467+500 Limpieza de Faja.



Ruta 5, Entrega de proyecto vial Tramo urbano, sector 2, por la Soc. Concesionaria.

Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Construcción
Dirección General de Concesiones